

#### **5.4 PRINCIPALES ACCIONES PREVISTAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2008.**

##### **RECURSOS FISCALES**

Siguiendo con el compromiso que el INAOE tiene de ser un polo importante en el desarrollo científico y tecnológico del país a través de las metas institucionales establecidas, para la segunda parte del año se realizarán, eventos de carácter académico y científico, entre los que destacan:

- El Programa Guillermo Haro, evento que año con año reúne a importantes investigadores del área de astronomía de diversos países;
- Olimpiada de Astronomía;
- Fuentes de alternativas de energía;
- Taller de ciencia para jóvenes;
- Taller de ciencia para profesores;
- Baños de ciencia;
- Baños de ciencia en Atzizintla;
- Taller de diseño y pruebas ópticas;
- Introducción a la Metrología y cálculo de incertidumbre;
- Medicina y Tecnología;
- Escuela de óptica cuántica;
- International workshop on advanced materials for optoelectronics and Related physics;
- Taller de micro y nano-óptica;
- Quinto taller de tecnologías del lenguaje humano;
- 2008 International conference on reconfigurable computing and FPGAs;
- Workshop on frontiers in Engineering;
- Taller – Diplomado en tecnologías MEMS;

##### **SERVICIOS PERSONALES**

Durante el segundo semestre del año, además de las erogaciones mensuales por concepto de salarios, prestaciones y estímulos académicos, se encuentra pendiente el pago de la prima vacacional del 1° y 2° periodos del año; el pago correspondiente a la política salarial de este ejercicio; los días económicos no disfrutados y el pago del aguinaldo correspondiente al presente año.

En virtud de lo anteriormente mencionado estimamos que los recursos asignados a este capítulo de gasto en todas las actividades institucionales serán ejercidos en su totalidad.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Respecto al capítulo 2000, para el periodo julio-diciembre se tiene programado cumplir con los compromisos derivados de licitaciones, contratos y concursos de papelería y consumibles de cómputo; la adquisición de material bibliográfico; de materiales de laboratorio; por otra parte, el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e inmuebles del Instituto requerirá la compra de diversos bienes como material eléctrico, ferretero, de plomería y de construcción entre otros, está pendiente además la dotación de uniformes y equipo de seguridad para el personal, de igual forma se contempla el apoyo para gastos de comedor para alumnos del Instituto.

## **SERVICIOS GENERALES**

Por lo que respecta al rubro de Servicios, existen compromisos para cubrir gastos por concepto de viáticos y pasajes e inscripciones a cursos de los investigadores que asistirán a congresos y conferencias en el país y el extranjero, así como para estudiantes de doctorado que realizan viajes de estudio.

Asimismo, con los recursos de este capítulo de gasto, se continuará con el pago de los compromisos por contratos de licitaciones y concursos de agencia de viajes y servicios tales como: energía eléctrica, teléfono, servicios de Internet y señales satelitales, arrendamiento de equipo de cómputo, servicios indispensables para el desarrollo de las investigaciones, de las actividades docentes y demás.

Asimismo en la última parte del año se tiene programado cubrir los gastos por concepto de fletes e impuestos de importación de los bienes muebles y materiales de procedencia extranjera, pagos de los diversos mantenimientos preventivos y correctivos tanto a bienes muebles como inmuebles, para garantizar su adecuado funcionamiento y algunos pagos al despacho que llevará a cabo los trabajos de auditoría externa, así mismo el pago por servicios de asesoría en material legal y fiscal.

Un compromiso importante para el segundo semestre es el pago por concepto del convenio multinacional para el proyecto Gran Telescopio Canario, signado por el INAOE, el CONACYT y el IA-UNAM.

## **BECAS**

En relación al capítulo 4000, se continuará con el Programa de Becas Institucional, que comprende principalmente para el segundo semestre apoyos para estudiantes

de los cursos propedéuticos, becas de superación académica y de ayudantía de cursos.

### **GASTO DE INVERSION**

En relación al capítulo 5000, para el período julio-diciembre se considera erogar la totalidad de los recursos, disponibles en éste capítulo, en adquisición de equipo de laboratorio, principalmente, para llevar a cabo investigación relacionada con los proyectos estratégicos con los que el Instituto participó en la convocatoria emitida por el CONACyT de los cuales fueron aprobados dos: Robots humanoides y Óptica Bio-médica.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra en trámite la solicitud del número de cartera de inversión, en la SHCP, para estar en posibilidad de erogar los recursos asignados al rubro de inversión.

### **OBRA PUBLICA**

En el rubro del capítulo 6000 el Instituto no tiene recursos asignados para realizar el programa anual de mantenimiento, actualmente se encuentra en trámite, en la SHCP, la solicitud del número de cartera de inversión y una vez aprobado se realizará una transferencia compensada en recursos propios para atender pagos relacionados con el programa de mantenimiento.

**RECURSOS PROPIOS**

Se estima que la captación de recursos propios ascienda a la cantidad de \$83,859.8 miles, por los siguientes rubros: **Recursos Autogenerados** \$45,000.0 miles, provenientes principalmente por los convenios de colaboración y/o contratos de prestaciones de servicios; **Apoyo del Fondo Institucional de CONACYT** \$6,891.7 miles, para: repatriados, apoyos internacionales y proyectos de investigación e infraestructura; **Apoyo de los Fondos Sectoriales para la Educación, Marina, Salud, Asa y Energía.** \$28,059.2 miles, para la operación de proyectos de investigación e infraestructura, así como proyectos de desarrollo tecnológico; y **Apoyo por Recursos en Administración** de \$3,908.9 miles, recursos provenientes a través de convenios de colaboración establecidos con: Universidad Autónoma de México, Cía. Intel Tecnología de México S.A de C.V. y Cía. "IEEE".

A nivel de capítulo de gasto, el presupuesto de recursos propios se destinará a:

**SERVICIOS PERSONALES**

Durante el segundo semestre del año, se realizarán erogaciones mensuales por concepto de salarios, prestaciones, pago de prima vacacional y aguinaldo, de las nóminas de los contratos establecidos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y PEMEX-GAS Petroquímica. Asimismo, se efectuarán pagos por estímulos académicos del personal que participa en el desarrollo de proyectos externos.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Respecto al capítulo 2000, para el segundo semestre se tiene programado realizar adquisiciones de materiales de laboratorio, refacciones y accesorios, principalmente para el desarrollo de los proyectos establecidos con las Secretarías de Educación, Marina y Salud, así como con la C.F.E y PEMEX-GAS Petroquímica todos aquellos insumos necesarios para el desarrollo de proyectos externos.

**SERVICIOS GENERALES**

Por lo que respecta al rubro de Servicios Generales, se realizarán gastos por concepto de inscripciones a cursos, asesorías y consultorías, viáticos y pasajes relacionados con proyectos externos; principalmente para el desarrollo de los proyectos establecidos con las Secretarías de Educación, Marina y Salud, así como con la C.F.E. y PEMEX-GAS Petroquímica y todos aquellos servicios necesarios para el desarrollo de proyectos externos.

Asimismo en el segundo semestre del ejercicio se tiene contemplado cubrir los fletes e impuestos de importación de los bienes muebles y materiales de procedencia extranjera.

### **BECAS**

En relación al capítulo 4000, se continuará con el Programa de becas de colaboración de los proyectos externos, así como becas para estudiantes de postgrado que no cuentan con apoyo de CONACYT.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para el segundo semestre del año, se tiene programado efectuar gastos que se destinarán fundamentalmente para la adquisición de equipo de laboratorio de los proyectos de investigación e infraestructura, así como para el desarrollo de los proyectos externos, se tiene contemplado cubrir gastos para adquirir equipo científico y de laboratorio, equipo de cómputo principalmente para el desarrollo de los proyectos establecidos con las Secretarías de Educación, Marina, Energía y Salud, así como todos aquellos insumos necesarios para el desarrollo de proyectos externos.

### **OBRA PÚBLICA**

Para el segundo semestre del año, se tiene programado lo siguiente: adecuaciones de construcción y equipamiento del laboratorio para desarrollo y caracterización de propelentes sólidos en el área de ensamble para motores de combustible de un proyecto establecido con la Secretaría de Marina.